

Juan Luis Ossa, historiador

“Temo que el PC termine siendo lo que fue el MIR para Allende, una piedra en el zapato”



El investigador del CEP, quien estuvo en el comando de Sebastián Sichel y trabajó por el Apruebo, está preocupado respecto de las propuestas en torno a los poderes del Estado y los pueblos originarios. “Boric tiene una disyuntiva, de la que difícilmente podrá salir: ¿es noviembrista u octubrista? Eso es lo que tiene que demostrar”.

Por Lenka Carvallo

Historiador e investigador del Centro de Estudios Públicos, para las elecciones presidenciales de 2021 Juan Luis Ossa Santa Cruz trabajó en el comando de Sebastián Sichel. Un activo defensor del Apruebo en el plebiscito y también candidato a constituyente por Puerto Montt y Chiloé. “Hace 25 años tengo una relación muy cercana con el archipiélago. Además, mi padre fue candidato a diputado en 1969, por lo que mi relación política es bastante antigua y profunda”, cuenta el hijo del abogado Juan Luis Ossa Bulnes y la historiadora Lucía Santa Cruz, quienes desde hace años tienen casa en las cercanías de Dalcahue.

A través del Fondo de Cultura Económica y el Cep, en 2021 este investigador publicó “Chile constitucional”, un trabajo sobre los textos fundamentales a lo largo de nuestra historia donde, afirma, se la jugó para que el centro político se inclinara por una salida institucional a la crisis de

legitimidad que a su juicio proviene de la Constitución del ‘80 y no a partir del estallido social, como se suele creer.

Hoy, a casi nueve meses de iniciado el trabajo de la Convención, Ossa está preocupado. “Confíe muy sinceramente en el espíritu dialogante que se manifestó en el acuerdo del 15 de noviembre con la idea de construir un pacto que nos uniera como sociedad... Hoy me cuesta tener una visión optimista o positiva de lo que está saliendo desde la Convención... Además, con el sistema electoral utilizado, la conformación de este órgano es muy poco equitativa y ha confluído en una sumatoria de particularismos identitarios donde se ha perdido de vista el bien común, con normas hechas para privilegiar y saldar cuentas pendientes hacia sectores históricamente marginados, pero dejando fuera al resto de la sociedad. Por hacer un guiño simbólico, estas izquierdas identitarias han ignorado incluso a sus propias bases electorales en pos de un proyecto político refundacional y maximalista que se acerca más a un programa de gobierno que a

una nueva Constitución.

—**Una de las inquietudes que rondan es la cantidad de artículos que podría llegar a tener la nueva carta...**

—La Constitución vigente tiene 140 artículos y la Convención lleva más de 100 artículos aprobados; será un texto larguísimo y además muy difícil de comprender porque muchas normas son contradictorias.

—**Aunque habrá una Comisión Armonizadora, ¿qué rol efectivo podrá jugar?**

—Esta instancia tendrá una tarea enorme, por no decir imposible, por la cantidad de normas que tendrá el texto. De hecho, acaban de retrasar el plazo para la entrega del borrador; en lugar del 27 de abril será el 17 de mayo. Para ello, le quitaron 20 días a los armonizadores para que el pleno reforme las incoherencias detectadas en el texto final. Pésimo, porque ahora la comisión de armonización tendrá menos de un mes para su titánica labor.

—**Considerando este escenario, ¿por qué cree que los convencionales no le piden más plazo al Congreso a través de una reforma constitucional?**

—Yo también me lo pregunto: si están tan cansados, si saben que están votando normas a maticaballo, ¿por qué no solicitan la extensión? Creo que el poder constituyente no quiere tocar la puerta al poder constituido....

—**¿Por qué?**

—Quizá les preocupa que les pidan negociar, que los legisladores les digan ok, pero a cambio de no derogar el Senado y les pongan sobre la mesa que no pueden convertirse en una mera cámara revisora. Esta puede ser la oportunidad tienen de convencer a los chilenos de que los senadores no están sólo para recibir un sueldo sino que muchas veces hacen muy bien la pega y que las democracias representativas modernas requieren al Senado para que las leyes sean bien ejecutadas. De hecho, existen investigaciones que comprueban que el Senado es más diligente que el Congreso al discutir los proyectos de ley.

—**Ya, pero tampoco los convencionales de derecha han planteado la posibilidad de alargar el plazo. Marcela Cubillos se negó rotundamente. Algunos piensan que es para dejar caer la Constitución y gane el rechazo en la salida...**

—O a lo mejor es porque no tienen los suficientes votos para ir al Congreso a pedir la extensión; si no los pescan para las normas, difícilmente lo harán para una reforma Constitucional. Ahora, si buscan que la Constitución se caiga, eso no lo he escuchado...

Y sobre este año legislativo, anticipa:

—Habrá mucha tensión. La mitad del Senado acaba de ser elegida para los siguientes 8 años. Tanto la derecha como la izquierda senatorial debe estar muy tostada porque le estarían derogando su fuente de trabajo. Ellos creen que su pega es valiosa pero los convencionales no y supongo que el presidente del Senado, Álvaro Elizalde, tendrá algo que decir.

—**Aunque las críticas al Senado no**

son gratuitas... Algo de razón deben tener esos convencionales.

—Claramente; yo no digo que no haya que reformar muchas de las prácticas legislativas, o no tendríamos la necesidad de una nueva Constitución, pero de ahí a derogar el Senado me parece que hay un trecho muy largo.

—En una entrevista dijo que una Constitución maximalista podría tardar 10 años en implementarse.

—Sucede que en general las cartas fundamentales suelen ir acompañadas de artículos transitorios hasta que la Constitución pueda ser implementada completamente. Pero además los otros códigos legales quedan bajo la interpretación del nuevo texto y por tanto es probable que haya que reformar el Código Penal, Civil, el de aguas, el minero, etc. Todo esto a su vez depende del proceso legislativo, es decir, de la política. Y si además la tarea se implementa con la nueva cámara territorial, será un proceso larguísimo, incluso mayor a los 10 años. Es bueno que la ciudadanía lo sepa porque las expectativas están muy altas. Y si la cruda realidad le pone trabas a las expectativas, no me extrañaría que se generara un nuevo malestar a partir del malestar si es que éstas no fueran satisfechas.

“Ni Boric ni el Senado deben meterse con los contenidos”

“Los convencionales parecieran estar encerrados en una cámara de eco, sin escuchar lo que pasa afuera”, sostiene el historiador respecto a algunas de las materias que se discuten respecto de la separación de poderes. Y, aunque al cierre de esta edición el pleno discutía el llamado “motor” constitucional, el historiador advierte: “Se está planteando una suerte de triunvirato, con una presidencia, una vicepresidencia y un ministro de gobierno, quien sería nombrado por el jefe de Estado pero con la anuencia del Congreso ya que sería una especie de semipresidencialismo camuflado. Sería un debilitamiento explícito de la figura presidencial y un exagerado fortalecimiento del poder del Congreso. Me preocupa porque es darle un poder desmedido a un órgano que está muy mal evaluado por los chilenos, peor si es unicameral porque le quita el contrapeso necesario que toda Cámara de Diputados debiera tener y deja sin representación a las regiones ya que han sido los senadores y las senadoras que han sido históricamente sus representantes”.

Y añade:

—La mezcla de voluntarismo y autoritarismo está muy presente en la Convención. A las izquierdas se les olvida que este proceso es hijo de una reforma constitucional aprobada por el poder constituido y que desde el 15 de noviembre en adelante ha jugado un rol para que la constituyente exista.

—¿Qué papel debería jugar el presidente Boric en todo esto?

—Ni él ni el Senado deben meterse con los contenidos. Pero sí esperaría en el



Hay voluntarismo al creer que el uso de las palabras por arte de magia cambiará una realidad”.



Si están tan cansados, si saben que están votando normas a matacaballo, ¿por qué no solicitan la extensión? El poder constituyente no quiere tocar la puerta al poder constituido”.

caso de Boric, que firmó el acuerdo del 15 de noviembre y fue una de sus figuras centrales, quien además es el jefe de una coalición que tiene mayoría en la Convención, participe de la discusión constituyente.

El dijo que los intereses de todos los chilenos deben reflejarse en el texto y no sólo los de una facción. Pero ha sido muy contradictorio, porque también afirmó que cualquier Constitución será mejor que una hecha por cuatro generales. Yo también lo pienso y voté para cortar de raíz con este problema de legitimidad, pero nadie me obliga moralmente a aprobar cualquier cosa en el plebiscito de salida.

—¿Cómo ve el rol del PC considerando que son parte de la coalición de gobierno y además tienen un rol preponderante en la Convención?

—Temo que el PC termine siendo lo que fue el MIR para Allende, una piedra en el zapato. De verdad quiero que le vaya bien a Boric. No lo conozco personalmente, pero por lo que veo es un tipo agradable, inteligente, culto, lector... Pero difícilmente puedo decir lo mismo del octubrismo que lo acompaña. El tiene una disyuntiva, una dicotomía de la cual es muy difícil que pueda salir: ¿es noviembrista o es octubrista? No me cabe duda que es noviembrista; firmó el acuerdo, no así el PC. Pero resulta que buena parte de su gobierno está conformada por octubristas, ¿qué hará? Una cosa es construir una hegemonía electoral pero otra es construir una hegemonía gubernamental, política y cultural, y ahí lo veo más difícil. Todo esto puede terminar con un presidente sumamente debilitado y con una sociedad todavía más fragmentada. Es muy complicado.

—Algunos senadores creen que la urgencia para aprobar la amnistía a los “presos de la revuelta” es una trampa; si la rechazan, motivaría a los convencionales a eliminar al Senado, incluso antes de que termine su mandato y así ejecutar el proyecto de gobierno...

—Sí, esa tesis se la escuché también al senador Fidel Espinoza (PS). Me hace sentido. Hay un gallito entre el gobierno y el socialismo democrático, que son partidarios de ponerle márgenes al programa de gobierno.

“Hay que volver a creer en la materialidad del poder”

— Como historiador, ¿cómo interpreta algunas semánticas que se han ido instalando, por ejemplo, la de Estado “plurinacional”?

—Uff, es un temazo. Mucha gente se pregunta qué es concretamente la plurinacionalidad y cuáles son sus efectos prácticos. Desde mi perspectiva, hay una reflexión histórica e historiográfica detrás de este concepto, y que surge en contra de la idea de nacionalidad del Siglo XIX en adelante. Con la plurinacionalidad se da por establecido que la Nación no existe y debe ser reemplazada por un nuevo proyecto territorial, social y político. Así, la

Nación no sería única e indivisible sino que estaría conformada por muchos grupos o naciones anteriores al Estado republicano, con el fin de descentralizar el poder, el territorio, etc. Sin embargo, que la Nación sea única e indivisible no significa que sea centralizada; de hecho, hay muchas ex colonias americanas que consideran que la Nación es sólo una pero descentralizada. En cambio acá se confunde el centralismo con la idea de la unidad. Entonces no es mera retórica la plurinacionalidad; hay un proyecto político que no es solo semántico.

—Buena parte de los constituyentes asumen que tienen un mandato frente a la ciudadanía de representar a los pueblos y devolverles su lugar histórico.

— Siempre he estado a favor de su reconocimiento y de que se les entreguen herramientas de representación, como los escaños reservados. Otra cosa es aceptar que en una unidad territorial convivan distintas unidades nacionales y a futuro distintas unidades estatales como implícitamente querrían algunos desde lo jurídico, con distintos códigos penales para juzgar y sentenciar a diferentes pueblos. Ese es un tema muy peligroso, ya que supone que la igualdad ante la ley no es para todos. Si beneficias a un grupo o pueblo por sobre otro (por ejemplo, con sentencias judiciales según la etnia o la cultura ancestral que se trate), la idea de que somos todos iguales ante la ley poco a poco irá quedando de lado.

—¿Qué opina del uso que se le ha dado al término Wallmapu? De acuerdo a registros históricos, desde hace más de dos siglos su extensión territorial se remontaba hasta Argentina.

—Es complicado. Simbólicamente uno podrá hablar del Wallmapu pero, ¿cuáles son los efectos prácticos de implementar un proyecto bajo esa denominación? ¿Qué ocurre, por ejemplo, con los tratados internacionales, con las fronteras? No podemos olvidar que existe una realidad material y concreta llamada Estado nacional que surge desde el siglo XIX y establece límites, como la frontera que nos separa con Argentina. Entonces, la podremos reformar, pero no hacernos los locos y pretender como si no existiera.

—La ministra Izkia Siches y el presidente Gabriel Boric lo han utilizado...

—Hay voluntarismo al creer que el uso de las palabras por arte de magia cambiará una realidad... Se trata de una izquierda posmoderna, identitaria, anti occidental, anti modernidad, pero que sin embargo vive en la modernidad y se apropia de ella. Y creo que ahora Gabriel Boric no sabe qué hacer con ese simbolismo. Utilizar este concepto difícilmente ayudará a este gobierno resolver el conflicto en 5 días. Es de una ingenuidad brutal. Hay que ser más prácticos, volver a creer en la materialidad del poder y no porque tengan un 55% de popularidad resolverán un problema histórico y estructural de esta naturaleza. Hay que leer un poco más sobre este conflicto.